

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE, MANIPULACIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES EN EL PABELLÓN DEL SIGLO XV PARA LA COLECCIÓN DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE SEVILLA.. CONTR 2025 155967

- **Orden del día:**

- *Manifiestar el resultado de la puntuación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor sobre la “Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (sobre electrónico 2)” presentada por los licitadores.*
- *Apertura del Sobre 3. Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas*

ASISTENTES:

Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. José Andrés Rodríguez Martos

Por la Intervención General de la Junta de Andalucía:

D.- Ildelfonso Morales Linares

Por el CAAC:

Presidente:

D. Manuel R. Reina Gómez

Secretaria:

D^a Ana M.^a Contreras Sánchez

Vocal. Jefe de Servicio de Conservación :

D. J Bosco Gallardo Quirós

Vocal. Conservador


Alberto Marcos Egler

Vocal. Jefa de la Sección de gestión económica

D^a M^a Nieves Cano Pérez

Siendo las 9:00 horas del día 24 de junio, se constituye telemáticamente la Mesa de Contratación del expediente que se cita, integrada por los Sres./Sras. relacionados, para manifestar el resultado del



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA CONTRERAS SANCHEZ	24/06/2025	
	MANUEL RAMON REINA GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm4EY8FHK4YHDZE888YAXYKCZET	PÁG. 1/3	



informe de valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función a juicios de valor y apertura del Sobre 3.

Se inicia el acto con la lectura del informe sobre la documentación del Sobre electrónico 2 de las siguientes empresas:

Lote 1:

EYPAR S.A.
EUN SISTEMAS S.L.

Lote 2:

CTS ESPAÑA PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA LA RESTAURACIÓN

Tras la lectura de dicho informe, la Mesa manifiesta su conformidad con el mismo, del que resulta la siguiente valoración:

EMPRESA	LOTE	PUNTUACIÓN
EYPAR S.A.	1	27,00
EUN SISTEMAS S.L.	1	39,75

EMPRESA	LOTE	PUNTUACIÓN
CTS ESPAÑA PROD. Y EQUIPOS PARA LA RESTAURACIÓN	2	38,52

A continuación se procede a la siguiente fase de licitación, apertura del Sobre electrónico 3. Criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas, de lo que resulta la siguiente tabla:

EMPRESAS LOTE 1	OFERTA ECONÓMICA (máximo 20 ptos) PUNT.OF. ECON. MEJORAS. Max 40 p				Juicios de valor	PUNTUACIÓN FINAL
	PL	OF	Puntos Oferta econ.	Puntuación mejoras	Max,40 p	
EYPAR S.A	1.210.560,16	788.500,00	20,00	40,00	27,00	87,00
EUN SISTEMAS S.L	1.210.560,16	895.650,00	14,92	40,00	39,75	94,67

EMPRESAS LOTE 2	OFERTA ECONÓMICA (máximo 40 ptos) PUNT.OF. ECON. MEJORAS. Max 20 p				Juicios de valor	PUNTUACIÓN FINAL
	PL	OF	Puntos oferta econ.	Puntuación mejoras	Max,40 p	
CTS ESPAÑA PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA LA RESTAURACIÓN	94.872,99	93.811,40	40	2	38,52	80,52

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANA MARIA CONTRERAS SANCHEZ

24/06/2025

MANUEL RAMON REINA GOMEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm4EY8FHK4YHDZE888YAXYKCZET

PÁG. 2/3





Vista la puntuación de las empresas en la tabla, la Mesa propone para la adjudicación del contrato a las siguientes empresas por ser las ofertas mas ventajosas:

Lote 1: EUN SISTEMAS S.L

Lote 2: CTS ESPAÑA PRODUCTOS Y EQUIPOS PARA LA RESTAURACIÓN S.L

En consecuencia y dado que en el Anexo I del PCAP se sustituyó la aportación inicial de la documentación acreditativa de los requisitos previos del Sobre 1 por la cumplimentación por parte de la persona licitadora del Documento Europeo Único de Contratación, conforme a lo establecido en el art. 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público y en el apartado 10.7 del PCAP, se acuerda conceder a las citadas empresas un plazo de seis días hábiles para la presentación de la citada documentación acreditativa.


Al no haber mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:50 horas, de todo lo cual hago constar en el presente Acta con el VºBº del Presidente.

VºB EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Manuel R. Reina Gómez

Ana M.ª Contreras Sánchez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA CONTRERAS SANCHEZ MANUEL RAMON REINA GOMEZ	24/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4EY8FHK4YHDZE888YAXYKCZET	PÁG. 3/3	